

INDICE

DE LAS MATERIAS TRATADAS EN ESTE TOMO.

	Páginas
Prefacio de la traducción española.....	3 á 6
Introducción.	
I. Del comercio y del Derecho comercial.....	7 á 12
II. Historia y fuentes actuales del Derecho comercial.....	12 á 42
Plan general de la obra.....	42 y 43

PRIMERA PARTE.

DE LOS ACTOS DE COMERCIO Y DE LOS COMERCIANTES.

Generalidades.....	44 y 45
--------------------	---------

CAPITULO I.

DE LOS ACTOS DE COMERCIO.

1º Utilidad de la determinación de los actos de comercio.—Competencia.—Brueba.—Cualidad de comerciante.—Prenda.—Tasa del interés.—Delito de falsedad.—Derechos de registro	46 á 51
2º ¿Cuáles son actos de comercio?	
A. Actos comerciales por sí mismos.—Compra para revender.—Compra.—Provisiones y mercaderías.—Venta.—Abastecimientos.—Actos mixtos.—Empresas diversas.—Empresas de manufactura.—Empresa de transportes por tierra y agua.—Empresa de agencias, oficinas de negocios.—Establecimientos de ventas al martillo.—Establecimientos de espectáculos públicos.—Empresa de comisión.—Operaciones de corretaje.—Operaciones de Banco.—Operaciones	

de cambio, letras ó remesas de dinero de una plaza á otra.—Operaciones de comercio marítimo.—Préstamo á la gruesa.—Seguros.—Salarios y alquileres. 51 á 80

B. Actos comerciales por razón de la calidad de las partes.—Teoría de lo accesorio.—Cuasi-contratos, delitos, cuasi-delitos comerciales.—Fianza.—Presunciones aplicables á los actos ejecutados por los comerciantes. 80 á 83

CAPITULO II.

DE LOS COMERCIANTES Y DE SUS ESPECIALES OBLIGACIONES.

Importancia de este estudio. 89

1.º Del interés de la distinción entre comerciantes y no-comerciantes.—Prescripciones particulares de los primeros. 89 y 90

2.º Quién es comerciante?—Requisitos.—Sociedades. 91 á 94

3.º De la libertad de ejercer el comercio y de sus restricciones.—Libertad de trabajo.—Profesiones.—Prohibiciones.—Interés público. 94 á 96

4.º De la capacidad para ejercer el comercio, principalmente en orden al menor y á la mujer casada.—Distinción de las personas incapaces y de aquellas á quienes es prohibido el comercio. 96 y 97

A. Del menor de edad.—Emancipación.—Edad de 18 años.—Autorización expresa para ejercer el comercio.—Publicidad de la autorización.—Capacidad del menor comerciante.—Actos aislados del menor.—Actos del menor no autorizado 97 á 106

B. De la mujer casada 106 y 107

a. Bajo qué condiciones una mujer casada puede hacerse comerciante?—Consentimiento del marido. 107 á 110

b. De la capacidad de la mujer comerciante y de los efectos de sus obligaciones respecto del marido.—Regimen de comunidad.—Separación de bienes convencional ó judicial.—Regimen sin comunidad.—Regimen dotal.—Mujer de comerciante. 110 á 117

Incapacitados, individuos provistos de un consejo judicial. 117 y 118

5.º Obligaciones especiales de los comerciantes.—Libros de comercio.—Sus formalidades. Su conservación.—Sanción.—Publicidad del regimen matrimonial.—Su objeto y formas.—Distinciones. 118 á 135

CAPITULO III.

DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES.

Generalidades.—Leyes que rigen las sociedades 135 á 138

A. Nociones generales sobre las sociedades.—Requisitos esenciales: aportación, objeto, *afectio societatis*, utilidades y pérdidas.—Escritura social.—Sociedad é indivisión 139 á 149

B. Nociones generales sobre las diferentes especies de sociedades.—Sociedades universales y sociedades particulares.—Sociedades civiles y sociedades comerciales.—Sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita simple ó por intereses, en comandita ó por acciones, sociedad anónima, sociedad en participación.—Personalidad de las sociedades de comercio 149 á 159

De la constitución y del funcionamiento de las diferentes especies de sociedades.

I. De las sociedades en nombre colectivo.—Caracteres distintivos.—Razón social.—Condiciones de formación.—Prueba.—Publicidad.—Sanción.—De los gerentes y sus poderes.—Efectos de las obligaciones sociales 159 á 181

II. De las sociedades en comandita en general.—Caracteres generales de toda sociedad en comandita.—Formación y prueba.—Derechos y obligaciones de los comanditarios y de los comanditados.—Administración.—Actos prohibidos á los comanditarios.—Sanción. 181 á 193

De las comanditas simples ó por intereses.—Publicidad.—Constitución y administración.—De las sociedades por acciones.—Reglas generales.—Derechos de los accionistas.—Dividendos.—Asambleas generales de accionistas.—Obligaciones de los accionistas.—Indivisibilidad de las acciones y obligaciones.—Títulos nominativos y al portador.—Modos de transmisión.—De la conversión.—Pérdida y robo de los títulos.—Impuesto del timbre.—Derecho de transmisión y tasa anual.—Impuesto sobre la renta.—Comparación de las ventajas é inconvenientes entre los títulos nominativos y al portador 193 á 241

Historia de la legislación relativa á las sociedades por acciones. 241 á 246

De las sociedades en comandita por acciones.—Constitución.—Monto mínimo de las acciones.—Subscripción íntegra del capital social.—Pago del cuarto.—Declaración del gerente.—Valorización de las aportaciones en especie.—Consejo de vigilancia.—Prueba.—Publicidad.—Responsabilidad.—Sanción.—Nulidad.—Funcionamiento.—Asambleas de accionistas.—Distribución de dividendos ficticios.

Litigios entre accionistas y el gerente ó los miembros del consejo de vigilancia 246 á 293

De las sociedades anónimas.—Constitución.—Prueba.—Publicidad.—Sanciones.—Nulidad.—Responsabilidad.—Funcionamiento, administradores, director y comisarios de vigilancia.—Asambleas.—Dividendos, fondos de reserva y de amortización.—Diversas especies de sociedades anónimas 293 á 316

III. De las sociedades de capital variable ó sociedades cooperativas.—Disposiciones especiales 316 á 324

IV. De las asociaciones en participación.—Su falta de personalidad 324 á 332

V. De las sociedades civiles de forma comercial 333 á 336

De las sociedades extranjeras 336 á 342

Disolución, liquidación y división de las sociedades.—Prescripción de las acciones contra los socios.—Litigios entre socios.

A. De la disolución de las sociedades.—Expiración del tiempo por el cual la sociedad ha sido contraída.—Consumación de la negociación.—Extinción de la cosa.—Muerte de alguno de los socios.—Insolvencia de un socio.—Quiebra ó liquidación judicial de un socio.—Interdicción legal ó judicial de un socio.—Voluntad de un socio ó varios de separarse de la sociedad.—Voluntad de los socios.—Decisión judicial.—Publicación de la disolución de las sociedades 342 á 350

B. De la liquidación de las sociedades.—Papel de los liquidadores.—Sus atribuciones y poderes.—Personalidad de las sociedades en liquidación 350 á 355

C. De la partición de las sociedades 355 y 356

D. De la prescripción de las sociedades comerciales 356 á 362

E. De los litigios entre socios.—Cláusula compromisoria 362 á 364

SEGUNDA PARTE.

De los contratos mercantiles 365

CAPITULO I

REGLAS COMUNES A TODOS LOS CONTRATOS COMERCIALES.

A. Reglas concernientes al fondo del derecho.—Daños y perjuicios.—Diferentes especies de obligaciones.—Modos de extinción de las obligaciones 366 á 369

B. De las pruebas en materia comercial.—Instrumentos públicos y privados.—Minutas de agentes de cambio ó corredores.—Factura aceptada.—Correspondencia.—Libros.—Su comunicación y presentación.—Prueba testimonial.—Reglas de prueba particulares al derecho comercial 369 á 384

CAPITULO II.

De la venta comercial 385

1º Reglas generales sobre la formación y efectos de la venta comercial.—Venta por correspondencia.—Ventas por intermediarios.—Obligaciones del vendedor.—Obligaciones del comprador 386 á 403

2º De las diferentes especies de ventas comerciales.—Ventas de mercancías á cuenta, peso ó medida.—Ventas á vistas.—Ventas á entregar.—Ventas sucesivas.—Ventas de mercancías sujetas á derechos aduanales.—Ventas públicas de mercancías.—Ventas públicas por menor de mercancías nuevas.—Ventas públicas por mayor de mercancías nuevas.—Ventas de fondos de comercio 403 á 418

CAPITULO III.

De la prenda comercial.—De los almacenes generales y de los certificados de depósito 419 á 421

1º Reglas generales sobre la prenda comercial y reglas particulares á la prenda constituida en provecho de algunos establecimientos de crédito.—Formalidades de la constitución de prenda.—Muebles corpóreos.—Títulos á la orden transmisibles por traspaso al portador.—Títulos al portador.—Títulos á la orden.—Títulos transmisibles por vía de traspaso.—Títulos embargables mediante ciertas formalidades.—Posesión del acreedor prendario.—Sus derechos.—De la prenda en provecho de algunos establecimientos de crédito.—Anticipos sobre barras de oro, plata y monedas extranjeras.—Anticipos sobre títulos consentidos por Bancos no privilegiados 421 á 433

2º De los almacenes generales, de los certificados de depósito (*warrant*) y de los recibos (*recepissés*) 433 y 434

A. De las operaciones á que dan lugar las mercancías depositadas en los almacenes generales.—Endoso del recibo y del certificado de depósito.—Derechos del portador del *warrant* separado del recibo.—Derechos del portador del recibo separado del *warrant* 434 á 441

B. De la creación de los almacenes generales, y de los derechos y obli-

gaciones de los propietarios de almacenes generales.—Derechos de los propietarios de almacenes generales.—Sus obligaciones. . 445 á 447

CAPITULO IV.

DE LA COMISIÓN.

Ideas generales.....	448
1º De la naturaleza y carácter de la comisión.....	448 á 455
2º De las obligaciones del comisionista hacia el comitente y del comisionista garante.—Obligación de rendir cuenta.....	455 á 461
3º Obligaciones del comitente hacia el comisionista.—Derecho de comisión.....	461 á 462
4º Efectos respecto de los terceros, de los actos ejecutados por el comisionista.—Caso en que el comisionista obra en nombre del comitente.—Caso en que el comisionista obra en su nombre.....	462 á 465
5º Garantías especiales de los derechos del comitente y del comisionista.—Privilegio del comisionista.—Derecho de retención.—Derecho de reivindicación.—Garantía de los derechos del comitente..	465 á 470

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV.

De los empleados [dependientes, viajeros, etc.]	471 á 475
---	-----------

TABLA

DE LOS ARTÍCULOS DE LOS CÓDIGOS Y LEYES MEXICANOS CONCORDADOS EN ESTE TOMO Y CITADOS EN LAS NOTAS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 5 DE FEBRERO DE 1857.

Arts.	Páginas
4.....	95
5.....	143
17.....	20
28.....	95
72 fr. XXII.....	»
» » XXIII.....	»
85 fr. XVI.....	»
97.....	86

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FEDERALES.

45 fr. I.....	86
---------------	----

LEGISLACIÓN POSTAL.

Código Postal de 23 Octubre de 1894.....	95
Convención postal universal de 15 de Junio de 1897, sancionada en México en 24 de Octubre de 1898.....	»